



RESOLUCION No. 0404-AD-88.

Lima, 15 de JUNIO de 1988.

Visto el Oficio s/n presentado por la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo, el cual ha motivado el expediente N°4168.

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que el señor TOMAS NADRAMIA LALE, Presidente del Automovil Club Peruano, viaje a la ciudad de La Paz-Bolivia, del 10 al 14 de Junio de 1988, a coordinar todo lo relacionado con la organización del Gran Premio Peruano, el mismo que tocará territorio boliviano;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el Art.9° - numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo, para que el señor TOMAS NADRAMIA LALE, Presidente del Automóvil Club Peruano, viaje a la ciudad de La Paz-Bolivia del 10 al 14 de Junio de 1988, a coordinar todo lo relacionado con la organización del Gran Premio Peruano de dicha disciplina deportiva - que tocará territorio boliviano.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, el indicado dirigente deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 3° .- Los gastos que ocasione el indicado viaje, afectará el presupuesto de la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo - RECURSOS PROPIOS.

Artículo 4° .- La presente Resolución no autoriza la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 5° .- Al término del citado viaje, la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo tiene 15 (quince) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados. El incumplimiento a esta disposición, originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
DG/rrv



[Firma]
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL TOMAS NADRAMIA
LALF.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD LE. 07272815

DOMICILIO Boyana 104- La Malina

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El médico q' suscribe certifica
q' el Sr. TOMAS NADRAMIA
LALF, se encuentra gozando de
buena salud física y mental.
Se expide el pto. a solicitud
del interesado para lo fin
q' estubo requerido.

Amor, 08 Junio de 1988

JOSE F. MIRANDA CASTANEDA

Médico - Cirujano

C.R.P. 3098

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/11

IMPORTE ➔

IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- ☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- ☐ CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- ☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- ☐ PADRON GENERAL DE MINAS
- ☐ POLIZA DE IMPORTACION
- ☐ POLIZA DE EXPORTACION
- ☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- ☐ CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- ☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- ☐ CONSTANCIA CERTIFICADA
- ☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE AUTUADOS
- INSCRIPCION
- ☐ POLIZA DE CABOTAJE
- ☐ EXPEDICION DE PASAPORTE
- ☐ REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- ☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ PERITAJE CRIMINALISTICO
- ☐ ODONTOGRAMA
- ☐ RECIBO ARRENDAMIENTO
- ☐

DIVERSOS ENCARGOS

- ☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- ☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- ☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- ☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- ☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- ☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- ☐ BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- ☐ LIMA - CALLAO MUEBLES
- ☐ LIMA - CALLAO INMUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- ☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- ☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- ☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- ☐ BOLETA DEL ECONOMISTA
- ☐
- ☐
- ☐

F-OP-088

EXPENDEDOR

Res: 0404-10-88- del 15-06-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: FED. PER. AUTOMOVILISMO		NUMERO 4168
		of. S/N DE 08.6.88		REF.
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		ASUNTO: Autorización de viaje para que el Sr. Tomás Nadrmia, Presidente del Automóvil Club Peruano, viaje a la ciudad de La Paz, Bolivia el 10 de Junio en calidad de organizador y coordinador para el Gran Premio Peruano.		
Fecha de INGRESO: 09-6-88				
Hora: 9:30 AM				
Numero de Folios: (02) 005				
Registrado por: Antero				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 4168 No. de Folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Observaciones:		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha		5		
Hora				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 4168 No. de Folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Observaciones:		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha		4		
Hora				

Res. 04.04-10.88- del 15-06-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED.PER.AUTOMOVILISMO DEP. of. S/N DE 08.6.88		NUMERO 4161 REF.
Fecha de INGRESO: 09-6-88 Hora: 9.31 AM Numero de Folios: (02) 005 Registrado por: Antero		ASUNTO: Autorización de viaje para que el Sr. Tomás Nadrmia, Presidente del Automóvil Club Peruano, viaje a la ciudad de La Paz, Bolivia el 10 de junio en calidad de organizador y coordinador para el Gran Premio Peruano.		
Pase a: Remitido por: Recibido por:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☒ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. No. de Folio
Fecha Hora		Observaciones:		5

Pase a: Remitido por: Recibido por:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. No. de Folio
Fecha Hora		Observaciones:		4

Pase a: D.E. Remitido por: OAJ Recibido por: [Signature]		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. No. de Folio
Fecha 09/6/88 Hora 4.50 PM		Observaciones:		3

Pase a: OAJ Remitido por: [Signature] Recibido por: [Signature]		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. No. de Folio
Fecha 9/6/88 Hora 14.15		Observaciones:		2

Pase a: SR. GREMER/DINADAF Remitido por: QTD Recibido por: [Signature]		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☒ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. No. de Folio
Fecha 09.6.88 Hora 10.15		Observaciones:		1



federación Peruana de Automovilismo Deportivo



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
TRÁMITE DOCUMENTARIO
Y ARCHIVO

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 51

Lima, 08 de Junio de 1988

9 JUN 88 09 11
4168

Señor
Rodolfo Cremer
Director Nacional de
Deportes de Afiliados
Ciudad



Asunto: Coordinación para el Gran Premio Peruano
que tocará Territorio Boliviano

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de poner en su conocimiento que el Sr. Tomás Nadramia, Presidente del Automóvil Club Peruano, viajará a la ciudad de la Paz Bolivia el Viernes 10 de Junio al Martes 14 en calidad de organizador y coordinador para el Gran Premio Peruano, el mismo que tocará territorio boliviano.

Los gastos que ocasione el indicado viaje no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo, por ser con recursos propios.

Cabe indicar que es indispensable la asistencia a ésta ciudad del Sr. Tomás Nadramia por considerar que es de suma de importancia para ésta Federación.

Atentamente,



ULDARICO OSSIO CABELLO
Presidente

Adj., Se adjunta Certificado Médico

